



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 3 DE MARZO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 27544/2025, mediante el cual se solicita la protocolización de la participación de estudiantes de posgrado y personal administrativo en la "Segunda Reunión de Directoras/es de Carreras de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL)", realizada el día 9 de septiembre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que la "Segunda Reunión de Directoras/es de Carreras de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL)", se realizó el día 9 de septiembre de 2025, en sede San Luis.

Que la mencionada reunión constituye un espacio de suma importancia para la mejora de la gestión de los programas de posgrado en la UNSL y, en particular, en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia;

Que la participación activa de los estudiantes de posgrado y el personal administrativo en actividades institucionales fortalece el vínculo entre los diversos actores académicos y administrativos;

Que corresponde dejar constancia de la participación de los asistentes, que formaron parte de la actividad mencionada.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta pertinente y conveniente protocolizar la participación de los mencionados estudiantes y personal administrativo en la citada actividad institucional.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Protocolizar la participación de los estudiantes de posgrado y del personal administrativo de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia en la "Segunda Reunión de Directoras/es de Carreras de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL)", realizada el día 9 de septiembre de 2025, en sede San Luis.

ARTÍCULO 2°: Dejar constancia de la participación de los siguientes asistentes:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Estudiantes de Posgrado – FQByF

Biología:

VILLARREAL, Valeria Paula – DU 25181763

Farmacia:

BECERRA, Federico Mauricio – DU 39138094

RICCARDO, Agostina – DU 35919843

Química:

MANDELLI ROUBINEAU, Alejandro Luis – DU 33157523

VALLEJO AZAR, Nicolás Karim – DU 37639870

Personal Administrativo – FQByF

ENRIZ, Esteban Daniel – DU 32039456

LOYOLA, Magalí Ayelén – DU 33539009

MOCCIA, Alejandro Fabián – DU 23669167

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado

Hoja de firmas